

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2021

Apreciados Asociados Foncencosud,

En calidad de Representante Legal y Gerente de Foncencosud y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, me permito informales que la Presidente de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art .58 del Estatuto FONCENCOSUD, citará a reunión de Junta Directiva con la finalidad de fijar la fecha, hora, lugar y temario para convocar a la Asamblea Extraordinaria de delegados 2021.

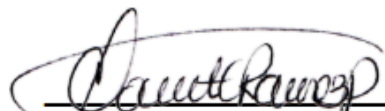
Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989 y en concordancia con el Parágrafo del artículo 55 del Estatuto de FONCENCOSUD.

Serán asociados hábiles para efectos del presente artículo y para la elección de delegados, los inscritos en el registro social que en la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con "FONCENCOSUD".

Informamos que los delegados asistentes deberán estar al día en sus obligaciones a más tardar el día **19 de Mayo de 2021**, fecha en la cual se realizará la reunión de Junta Directiva que convocará a la Asamblea Extraordinaria de Delegados. Para mayor información de sus obligaciones, lo invitamos a consultar la página web www.foncencosud.com.co en la opción mi sesión, con su usuario y contraseña de igual manera esta información podrá ser consultada con su ejecutiva de servicio a cargo o comunicándose a la línea 3138590662 o 3144110351.

Para realizar los respectivos pagos por concepto de obligaciones los podrá realizar por medio de consignación o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de ahorros Número 008800233200 del Banco Davivienda. Una vez se efectúe el pago deberá remitir copia de comprobante de pago a más tardar el día **19 de Mayo de 2021** al dirección de correo electrónico GeraldSteven.PenalosaSantamaria@externos-co.cencosud

Atentamente,


MARTHA JANNETH RAMIREZ PULIDO
Representante Legal-Gerente